

Resolución de Decanato **572 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. Nº 411/2026 - SAL-UNSA - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA TRÁMITE: POR MONTO Nº: 12/26, la adquisición de insumos de construcción para la Facultad de Ciencias de la Salud.
De: Salud - Dpto. Compras

Salta, 09/10/2026

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de insumos de construcción para la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Servicios Generales con intervenciones de la Dirección de obras y servicios y la Secretaria Institucional, solicita la adquisición de insumos de construcción para mejorar y mantener las instalaciones de los diferentes edificios de esta Facultad.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($1.700.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización del Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica autoriza la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO Nº 12 de conformidad a las disposiciones vigentes, Dcto. N° 1023/01, Dcto. N° 1030/16 y CS Nº 161/20; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA TRÁMITE: POR MONTO Nº: 12/26, la adquisición de insumos de construcción para la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16 y Res CS N° 161/20.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 21/10/2026 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 21/10/2026

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR al Lic. José Rasjido, Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez y al Téc. Daniel Toro como miembros titulares y la CPN Claudia Aranda, Sr. Adrián Valdez, y a la Tec. Camila Guerrero como miembros

suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR al Téc. Javier Casula, Sra. Nelida Cachambi y a la TSAyGU Patricia Loayza como miembros titulares y TSAyGU Florencia Lagoria, CPN Cristhian Cabrera, Tec. Marcos Vázquez como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($1.700.000,00) en el Inciso 2 Bienes de Consumo; del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

cg/dt

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN	
EXPEDIENTE Nº 411/2.026 SAL UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	Nº 12	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de insumos para el mantenimiento de los diferentes edificios de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 21 de Octubre de 2026 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 21 de Octubre de 2026 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
b) Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:

1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
3) Constancia de exención vigente de corresponder.
4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General Nº 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
6) Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
7) Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
8) Declaración Jurada de intereses Dto. Nº 202/17.
9) Certificado REPSAL.

g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud**, el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16.
i) ***La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia***, Decreto Delegado Nº 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión**: dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago**: El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Para realizar el pago el adjudicatario deberá presentar la orden de compra sellada por la Dirección General de Rentas con el comprobante de pago del mismo para su posterior control.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

cg/jdt

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN	
EXPEDIENTE Nº 411/2.026 - SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	Nº 12	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de insumos para el mantenimiento de los diferentes edificios de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 21 de Octubre de 2026 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 21 de Octubre de 2026 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Fijador sellador al agua por 10 litros	2 tachos
2	Fijador sellador al aguarrás por 4 litros	2 tachos
3	Aguarrás mineral por 3,6 litros	3 bidón
4	Enduido plástico interior/exterior por 25 kg, tipo Martel	4 tachos
5	Pintura interior blanco mate por 20 litros, tipo Albalatex	3 tachos
6	Pintura esmalte sintético blanco por 4 litros, tipo Alba	7 tachos
7	Entonador color ocre	20 unidades
8	Lija al agua Nº 100	30 unidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
9	Lija al agua Nº 120	30 unidades
10	Lija al agua Nº 200	30 unidades
11	Lija al agua Nº 220	30 unidades
12	Pincel Nº 40	1 unidad
13	Pincel Nº 25	2 unidades
14	Cinta papel enmascarar por 24 mm por 40 metros	4 unidades
15	Rodillo antigota de lana Nº 22	2 unidades
16	Rodillo sintético poliéster Nº 22	2 unidades

cg/dt

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa